

CON ACENTO

EL NUEVO PORTUGAL: SOCIALISMO DEMOCRATICO

Por Manuel Jiménez de Parga

El texto constitucional contiene los principios y fundamentos de la organización económica-social: «La organización económica-social de la República Portuguesa se asienta en el desenvolvimiento de las relaciones de producción socialistas, mediante la apropiación colectiva de los medios de producción y del suelo, así como de los recursos naturales, y el ejercicio del poder democrático de las clases trabajadoras».

En la presente fase de transición hacia el socialismo se admiten tres clases de propiedad de los medios de producción, del suelo y de los recursos naturales. El artículo 89 los señala:

1.— El sector público, integrado por los bienes colectivizados que administra el Estado, las entidades públicas, las comunidades de trabajadores y las locales.

2.— El sector cooperativo, al que se confiere mucha importancia.

3.— El sector privado, con carácter residual.

La iniciativa privada se acepta «en cuanto sea instrumento de progreso colectivo», pero el Estado fiscalizará el acatamiento a la Constitución, a las leyes y al plan por parte de las empresas privadas, pudiendo intervenir en la gestión de las mismas para asegurar el interés general y los derechos de los trabajadores».

El trabajador portugués, que goza de plena libertad de sindicación, podrá constituir comisiones para participar activamente en la orientación, gestión y administración de las empresas.

Al Estado se le obliga a ejecutar una política de pleno empleo, a garantizar los puestos de trabajo, a llevar a cabo la formación cultural, técnica y profesional de los trabajadores «conjugando —precisa el artículo 52— el trabajo manual con el trabajo intelectual».

Se garantiza el derecho de huelga y se prohíbe expresamente el «lock-out».

La organización económica-social, que es objeto de regulación detallada en la Ley Fundamental, ha de realizarse en el cuadro de una democracia política, asimismo amparada cuidadosamente por la Constitución.

El derecho de reunión y de manifestación son proclamados sin cortapisas de clase alguna: «Los ciudadanos tienen derecho a reunirse, pacíficamente y sin armas, incluso en los lugares abiertos al público, sin necesidad de autorización previa. A todos los ciudadanos se reconoce el derecho de manifestación».

La libertad de asociación se ejerce sin interferencias de las autoridades las cuales no pueden ni disolver las asociaciones ni suspender sus actividades, salvo una decisión judicial en los casos concretos previstos por la ley.

Sin embargo, no se consienten «las organizaciones que preconicen una ideología fascista», y uno de los últimos artículos de la Constitución, el 311, excluye a los partidos regionalistas: «No pueden constituirse partidos que, por su designación o por sus objetivos programáticos, tengan indole o ámbito regional».

Los constituyentes confían mucho en la eficacia del plan de construcción de una economía socialista: «El plan debe garantizar el desenvolvimiento armonioso de los sectores y de las regiones, la eficiente utilización de las fuerzas productivas el justo reparto individual y regional del producto nacional, la coordinación de la política económica con la política social, educacional y cultural, la protección del equilibrio ecológico, la defensa del ambiente y de la calidad de la vida del pueblo portugués».

Un plan de tan ambiciosos objetivos será elaborado por un Consejo Nacional donde participen las comunidades locales, las organizaciones de las clases trabajadoras y las entidades representativas de las actividades económicas La Asamblea de la República aprueba el plan.

Se postula en la Constitución un desenvolvimiento equilibrado de las regiones, teniendo en cuenta las características geográficas, naturales, sociales y humanas de cada una de ellas, así como las necesidades y los intereses de las respectivas poblaciones.

Los planes, descentralizados regional y sectorialmente, recibirán la coordinación que sea necesaria por parte del Gobierno.

La Voz de Galicia

CRONICA POLITICA

FELIPE GONZALEZ ACEPTA EN TODO SU VALOR LA PROPUESTA DE AREILZA A LA OPOSICION

Aunque con la salvedad de aclarar primero las contradicciones entre los reformistas y quienes propugnan a ultranza la continuidad

MADRID, 13.— (Por AMALIA SANCHEZ SAMPEDRO).

Ha vuelto Fraga y apenas si ha hecho declaraciones en el aeropuerto. Parece que en Venezuela había dicho ya todo lo que tenía que decir, incluso que dejará el Gobierno cuando finalice la reforma constitucional, para dedicarse de lleno a «Reforma Democrática», nacida bajo su inspiración. A su regreso, Fraga ha encontrado dos muertos en Montejurra, los semanarios llenos de fotografías acusadoras, y un ambiente decididamente hostil. A otro nivel, las cosas también han cambiado en la corta ausencia del ministro: el Gobierno amenaza derrumbarse y desde algunas instituciones pueden —al menos lo intentan— hacerle caer. Otro ministro, cuyo nombre sonó parejo al de Fraga en los tiempos del alumbramiento del Gobierno monárquico, ha ofrecido un pacto a la oposición. Ofrecimiento que ha sido aceptado por el PSOE, a través de Felipe González, en todo su valor, aunque con la salvedad de aclarar primero las contradicciones entre los reformistas y quienes propugnan a ultranza la continuidad.

Areilza, que acaba de ser recibido por el Rey, continúa su marcha ascendente aunque es lastimoso que sus ofertas de pacto a la oposición, tengan que ser contestadas y tratadas a través de la prensa, y no en un despacho oficial.

FUROR PARLAMENTARIO

El furor continúa entre los procuradores que han caído en la trampa de quienes se han erigido en conciencia gubernamental. La lista de los «legalistas» se ha visto reducida —procuradores fallidos aparte, también incluidos en la primera relación— en una parte, y en el momento en que escribimos esta crónica otros parlamentarios se dan de baja de la lista de quienes protestan contra la gestión gubernamental.

A algunos de ellos incluso

hemos llegado a darles la noticia de «su firma» desde nuestra redacción. Las protestas no dejan de llegar al Presidente de las Cortes, a espaldas de quien, al parecer se confeccionó la famosa lista de jueces del poder.

LOS 4 DE COORDINACION, SIGUEN EN CARABANCHEL

Aunque algunos dirigentes de los grupos que suscribieron el acuerdo de Coordinación Democrática han comenzado a comparecer para declarar ante el juez de Orden Público, acerca de su relación con el colectivo Platajunta, todavía no se sabe nada sobre la próxima puesta en libertad de los detenidos y procesados Camacho, García Trevijano, Aguado y Dorronsoro, quienes continúan cumpliendo prisión en la cárcel de Carabanchel.

Tras la declaración ante el JOP de Ruiz Giménez, dirigentes de Izquierda Democrática, y cuando están a punto de hacerlo representantes de otros grupos firmantes de Coordinación, se rumoreó con insistencia que podría ser revisada la situación de los cuatro detenidos.

A pesar de ello en medios cercanos a estos dirigentes de la oposición todavía no tienen noticia alguna de su inmediata liberación, que según otras fuentes consultadas, podría tardar en producirse algunos días. Igualmente se desconoce si los cuatro detenidos saldrían en libertad provisional o sus causas serían sobreesididas.

SOLIS, HOMBRE DE CENTRO

La versión más optimista del país en los cinco meses del nuevo Gobierno, nos la ha dado en TVE, Solis, a quien se le puede continuar llamando «la sonrisa del Régimen». Escuchar al veterano ministro de Trabajo, es lo mismo que escuchar al padre comprensivo, al viejo maestro de la infancia que con sus palabras protectoras ahuyenta los fantasmas del miedo. Le ha costado trabajo definirse al ministro, a pesar de los intentos —muy

ajustados a su medida— de los profesionales que le interrogaban. Martín Ferrand y Pedro Rodríguez han insistido: «Demócrata, izquierda, derecha? El ministro, sonriendo siempre, ha dicho cosas como que «hay mucha mercancía averiada» y «tengo muchas cosas de la izquierda antigua». Y con la justicia social como bandera, se ha definido al fin, como «hombre de centro, pero avanzado en lo social». De «hermanado» ha calificado luego al Gabinete Solis, que aún ostenta el lenguaje paternalista y caduco característico del Régimen.

«El Gobierno está entero, que es como tiene que estar, si no vendrían otros». Esos otros —dice Solis— seguirán saliendo «de las fábricas, de los talleres y de los tajos, serán los líderes obreros que, como siempre, ha tenido el país al frente».

Los temas de la Seguridad Social, de la emigración, del paro, han sido soslayados casi con frivolidad por el ministro, que se empeña en predicar «la hermandad, la armonía, el entendimiento y la justicia» hasta que muera, quiera Dios, que sea en muchos años.

CUATRO VETERANOS

Cuatro veteranos periodistas, que acaban de estrenar nuevos cargos frente a distintos medios informativos, han sostenido un coloquio con los estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, Emilio Romero, que estrenará «La Jaula» la próxima semana; Antonio Alemany, director del futuro semanario «Opinión»; Pedro Altare, recién estrenado director del nuevo «Cuadernos para el Diálogo», y Manuel Martín Ferrand, que acaba de asomarse a un puesto directivo del grupo «Publicaciones Controladas, S. A.», han discutido ante medio millar de estudiantes las tesis de la libertad e independencia de la prensa. La gran estrella de la sesión ha sido el ex-director de «Pueblo».

(Pasa a la pag. 17)

Manuel Rey le ofrece la nueva gama Simca 1200

Seis nuevas versiones pensadas para el confort. Desde el económico Simca 1200 LS, que consume gasolina normal, hasta el familiar Simca 1200 Break.

Véalos en:

MANUEL REY

BETANZOS - Avda. de la Coruña. Tel. 499

Avda. Generalísimo, 209 - Tels. 31.34.81 - 31.11.00 - 04

FERROL DEL CAUDILLO

CONCESIONARIO DE CHRYSLER ESPAÑA

¡PALENCIA E

Cobertores «DAVID»!

DOUS NOMES DE ABRIGO

Eis/xaos ao seu fornecedor

BANDAS TRANSPORTADORAS

Firestone

VENTA-EMPALMES SINFIN-REPARACIONES-ETC.

NEUMATICOS RIERA

LA CORUÑA
RAMON DE LA SAGRA, 11
TELÉFONO 232036

PERILLO
CARRETERA DE MADRID, KM. 600
TELÉF. 23 67 40 - EXT. 461